

El Nuevo Mundo

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO

TAGUAREMBÓ, FEBRERO 16 DE 1922

AÑO VII -- NÚMERO 631

LA INTENSA CRISIS

En la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional

OPINIONES DE LAS SOCIEDADES RURALES, ACERCA DE LA CRISIS GANADERA

Una larga sesión celebró ayer la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional integrada con el Dr. García Morales y con asistencia de los presidentes de las instituciones rurales.

Abierto el acto, el Consejero Sr. Cosio, presidente de la Comisión citada, explicó el objeto de la reunión, que era el de oír a los representantes de los intereses rurales y cambiar ideas acerca de los medios conducentes a conjurar la crisis. Tomó luego la palabra el ingeniero Arteaga y planteó la cuestión bajo diversos aspectos.

Dijo que por iniciativa de la Federación se va a ensayar el embarque de ganado en pie con destino a Bélgica, pues a juzgar por datos de buena fuente enviados por el cónsul Rey O'Shanan convendrá enviar ganado en tal forma, debido a los precios que rigen y a que no hay depósitos frigoríficos. Cree que las operaciones de créditos pueden ser concurrentes.

Por su parte el Sr. Fournier, presidente de la Liga de Propietarios rurales, después de manifestarse un poco pesimista sobre el resultado de la exportación de animales en pie, habló de las causas que a su juicio han provocado el malestar reinante y de los medios que debían emplearse para atenuar en lo posible.

Dijo que el Comité Directivo de la Liga ha llegado a las conclusiones siguientes:

Estudiadas las causas de la actual situación de la industria ganadera, cree que ellas son:

1.o—La falta de interés en la compra de ganados; cerrado como está, en gran parte la exportación.

2.o—La gran mortandad de ganado ovino ocurrida el año último (calculada en un 50 %).

3.o—La sequía reinante desde hace unos seis meses, que ha impedido una buena preparación en el ganado.

4.o—La restricción del crédito, resentido con el malestar reinante y con la perspectiva de su reconocimiento.

5.o—La desvalorización de nuestra moneda en la mayoría de los mercados extranjeros.

6.o—Los altos precios de la locación, que se conservan como en las épocas de fácil y remuneradora colocación de nuestros productos; siendo así que hoy la industria pecuaria apenas produce para pagar los gastos de explotación.

7.o—La falta de confianza entre deudores y acreedores, que ha alterado gravemente la órbita de los negocios.

8.o—Lo angustioso de los plazos de vencimientos señalados generalmente en los préstamos de los Bancos, además del alto precio del dinero.

Y para contrarrestar los graves efectos de esas causas, considera este Comité, que, además de las medidas ya propuestas por los Poderes Públicos, algunas de las cuales están próximas a su sanción, debieran adoptarse estas otras:

1.a Facilitar a la Compañía Liebigs, de la República, el 75 ojo del valor de los ganados que adquiera con destino a «carne conservada».

De esta manera facilitará la colocación de gran parte de nuestras haciendas del Norte, cuya deficiente preparación solo las hace aptas para «conservas»; a la vez q' se estimularía una competencia con los mercados americanos que hoy es materialmente imposible.

II.—Limitar al 6 ojo el interés de los préstamos bancarios, actuales y futuros; concediendo se el máximo de los plazos para las cancelaciones; y obligando a la admisión de amortizaciones parciales.

III.—Cometer al Cuerpo consular en el extranjero la colocación de nuestras carnes, en especial las conservas, fijándoseles una comisión estimuladora por cada operación que realicen.

El Dr. Murí en nombre de la Asociación Rural comparte algunas de las opiniones vertidas y en cuanto al proyecto del Sr. Sosa dice que ya la institución dió su informe por escrito.

El Sr. Arteaga manifestó en seguida que la Federación Rural había dado su opinión vez pasada sobre el proyecto de ley que limitaría los precios de arrenda-

mientos rurales. En rigor no había sido opinión de la Comisión Directiva sino de la mayoría de las instituciones rurales del país que la Federación representa. Pero, el proyecto ha seguido su curso y podría tener su misión que cumplir. Las duras que le asaltan, sin embargo, son las de si no debería hacerse excepción con los propietarios que tienen campos hipotecados y cuentan con el arrendamiento para cumplir sus compromisos.

Continuó el Sr. Arteaga diciendo que la Federación cree que tal vez el proyecto Cortina puede ser recomendable. El Dr. García Morales la hace algunas observaciones respecto a lo que actualmente hacen los bancos.

Habló de la gran importancia que hoy tienen las informaciones de los diversos países de Europa respecto a las posibilidades de la colocación de productos. Sobre eso los cónsules podrían suministrar buenos informes si todos reunieran las condiciones de坦abilidad y competencia comunal del Sr. Rey O'Shanan.

Terminó diciendo que la federación entiende que debe reducirse el presupuesto general de Gastos por que la mayor parte de los recursos se originan en las fuentes de riqueza de la campaña, y por consiguiente, pesan sobre los productores, rurales, ya sea como tributos directos o indirectos.

Y si no fuera posible reducir considerablemente los gastos para que las cargas disminuyeran correlativamente, sería del caso aplicar más racionalmente la renta pública, aplicando gran parte a obras que dieran trabajo y vida a los desocupados. Refiriéndose al Ministerio de Obras Públicas dijo que del total de sus erogaciones presupuestales solo un 25 ojo se destinan a obras y el 75 ojo a funcionarios, cuando debía ser a la inversa, esto es, destinarse un 75 ojo a obras y 25 a empleados.

El Sr. Fournier habló de la gran proporción de desocupados que van quedando en campaña debido a la economía que se ven obligados a hacer los estancieros. Ya muchos de esos hombres sin trabajo acuden a comer a las estancias, pero luego esa desocupación degeneraría en eustrerismo.

Se levantó la sesión quedando la Comisión en reunirse el miércoles para deliberar sobre el asunto.

APARACELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
Suscripción mensual 0.60
Oficinas y Talleres:
Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

EL HERALDO y el Jefe de Policía

El Sr. Celar Ortiz, Jefe de Policía, publica en «Nuevos Rumbos», una carta que titula «Replicando a EL HERALDO».

El Sr. Ortiz, está equivocado. Debió decir: Replicando a «La Defensa», por cuanto nosotros, no hemos comentado el traslado del señor Comisario de Ordenes, ni hemos hablado de maquinelistas, etc., etc. sino que, nos concretamos a transcribir de nuestro colega «La Defensa» el artículo a que alude el Sr. Ortiz, y así, lo hacíamos constar al manifestar al pie de esa transcripción, la nota: De «La Defensa», del 6 del corriente.

Lo único nuestro, en ese artículo, es laclaración de que el Sr. Landó, pertenecía a la agrupación colorada denominada «Unión Colorada» que aún existe en Tacuarembó.

Por lo demás, si el Sr. Ortiz quiere saber nuestra opinión respecto a ese traslado, no tenemos inconveniente en manifestar, que lo concebimos injusto y absolutamente anormal, sin que tenga ese hecho precedentes ni nuestro régimen policial.

A nosotros, no nos interesa saber si al Sr. Landó, le conviene o no le conviene ese traslado; si está o no está conforme, eso no nos pertenece. Consideramos injusto el hecho en sí, porque moralmente, ante la opinión pública, tiene que interpretarse en ese sentido y dar totalmente margen a comentarios, máxime, sabiéndose que esa medida ha sido tomada, con un funcionario modelo, que tiene más de 20 años, de buenos servicios; que es competentísimo, y que conoce perfectamente todo el organismo policial.

Estos antecedentes tienen que ser totalmente comentados por la opinión pública y tienen que dar pábulo a que se crea, en persecuciones, maquinismos, etc., porque todos ignoran, si esa medida ha sido tomada en beneficio del señor Landó, y si está o no está dicho Sr. conforme con ella.

Sin embargo nos permitimos comentar, la dualidad de criterio del Sr. Jefe de Policía, al juzgar dos cuestiones relacionadas con el Comisario Landó. Cuando lo trasladó a Curtina, el señor Ortiz, le constaba, que el señor Landó,

tenía enfermos en su familia y además le constaba la horrible pérdida, que su hogar había sufrido días antes y sin embargo, no tuvo inconveniente en llevarlo a 60 kilómetros de su familia. Hoy, quiere justificar también, el traslado de la Comisaría de Ordenes, a la Comisaría 2a Urbana, alegando razones de que en esa forma el señor Landó, puede atender bien a su familia, dado que la Comisaría se encuentra a 40 metros de su casa.

Téngase presente, que actualmente el señor Landó no tiene ningún entorno en su casa y cuando los tenía, no hubo inconveniente en mandarlo a 60 kilómetros!

Por último: La propaganda de EL HERALDO siempre está y estará encausada, en los bien entendidos intereses públicos y si ha atacado alguna vez a la policía, lo ha hecho defendiendo los bien entendidos intereses del Dpto.

Discrepamos, con su actual organización, y creemos sincera mente, que es ejecutar buena obra, el poner de relieve sus grandes fallas, y ello, sin temor al «concepto público» porque en nuestro concepto, ya, esa opinión pública ha fallado a nuestro favor!

Un Concejal revoltoso

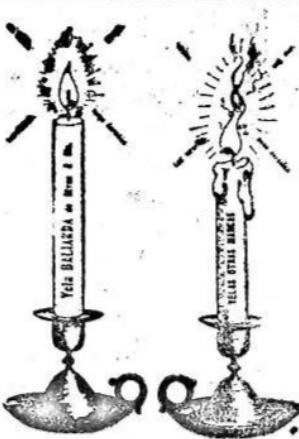
Recibimos de «Un Sacrificio» unos interesantes datos sobre ciertos procedimientos por demás autoritarios de un señor Concejal, no dando publicidad a la referida carta por los violentos términos con que se expresa el damnificado.

Creemos como el perjudicado que con un poco de reposo y contemplando ciertas disposiciones adoptadas por otros, concejales ausentes, ese señor, pudo evitar perjuicios a ja referida persona, sin dar la nota desagradable de un «tiranuelo» —que desconoce las autorizaciones dadas por sus colegas expresándose terminante y categóricamente sin tener en cuenta intereses creados ni derechos que a raíz de las referidas autorizaciones pueda tener el desalojado por la sola voluntad de un Concejal revoltoso.

Los exámenes extraordinarios en los Liceos

Como ya saben nuestros lectores, el Consejo Universitario resolvió conceder, a los alumnos reprobados, un nuevo plazo para que pudieran rendir examen.

Ese plazo, había sido señalado para la próxima semana del «Tú rismo» pero el Consejo N. de Administración, se habrá opuesto a esa fecha, estableciendo que esos exámenes debieran efectuar se en la primera quincena de Marzo. Esta resolución fué apelada por el Consejo Universitario, y considerada nuevamente esa



RIVAS Y COMPAÑIA

fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

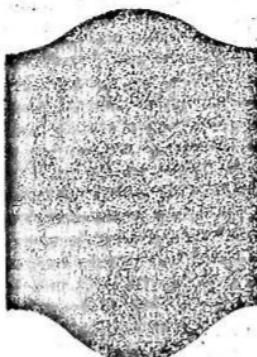
Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (U. S. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despiden olor ni humo.

MONTEVIDEO

FABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 645

cuestión se adoptó la resolución que transcribimos a continuación, sacada de la crónica del Consejo N. de Administración:

«En seguida, el señor ministro vuelve a plantear el asunto del periodo de exámenes extraordinarios. Lee una comunicación del Consejo de Enseñanza Secundaria, en la cual, éste, aunque no partidario de las prórrogas que acarrean interrupciones en los cursos, declara, que, por circunstancias de fuerza mayor, en este año no hay más recurso que conceder la prórroga. En cuanto a los gastos que ésta ocasione, habrá que controlarlos, especialmente en campaña. Es casi seguro que después se volverá a la práctica de los exámenes globales.

Vistas las razones expuestas por el Consejo de Secundaria, abonadas por la promesa de que varios examinadores se ofrecen gratuitamente, el Consejo Nacional acepta el decreto del ministro, estableciendo, sola para el corriente año, un periodo complementario de exámenes para los estudiantes que tengan asignaturas atrasadas, de acuerdo con lo indicado por el Consejo de Secundaria.

Problemas de higiene

Por considerarlo de interés, para nuestro Concejo D. de Administración, damos cabida al interesante artículo de nuestro colega «La Defensa» (que tiene relación con problemas de higiene, bastantes descuidados en Tacuarembó).

La tendencia moderna se empeña en ampliar, día a día, el radio de acción de los Municipios en lo que se refiere a la gestión de los servicios públicos, fundamentales para la vida de la población.

Se reacciona contra el viejo criterio individualista de dejar los librados a la acción de los particulares que no vean en ellos otra cosa que una simple colocación de dinero, tanto más apetible cuanto más remuneradora resultase.

Por manera que ese desplazamiento del centro de la gestión

GARRAPATICIDA STRAUCH



Autorizado
por el Superior Gobierno
del Uruguay

Económico • Seguro
Tambor de 25 litros
para 3750 litros de baño
\$ 15.00 con 5 % de descuento

Strauch y Cia.
Isla de Flores, 1328 - Montevideo



MARCA REGISTRADA

Gran Zapatería LA VICTORIA

ESTA CASA SE HA IMPUESTO DEFINITIVAMENTE
POR LA CALIDAD SUPERIOR DE SU MERCADERÍA

ESPLENDIDO SURTIDO EN CALZADO
CALZADO SOBRE MEDIDA
PRECIOS ESPECIALES.—La casa tiene teléfono
Calle 18 de Julio casi esquina Artigas.

Antonio Brando.

SE VENDE

Se vende una casa en la Estación Tamboré, Dpto. de Paysandú, compuesta de dos piezas de material, tres de zinc, un salón de material, un galpón de zinc y un pozo de balde. El área de terreno que abarca es de 2500 mts. con quinta de árboles frutales como ser: naranjos, durazneros de varias clases, parrales, nogales, damascos, higoseras de varias clases, perales, manzanos, ciruelos, membrillos y árboles al frente, como ser pinos, araucarias, casuarinas, eucaliptos y brachichichún. Todo alambrado de ley y tejido. También se arrienda una chacra de quince hectáreas, tres potreros a unos quinientos mts. de la

casa que se oferta, y los otros dos y la chacra a un kilómetro. Todo alambrado de ley y aguadas permanentes. También se venden algunas reses y útiles de la branza. Para tratar con Segundo Milán en Tamboré:

s. enr. 31.

AVISO

Se vende una casa situada en un paraje espléndido, con frente a las calles Ituzaingó y Treinta y Tres, de esta Ciudad. Un paraje de porvenir. Para tratar con su dueña la señora Rosalia Cortés de José, contigua a la misma casa en venta.

Tacuarembó.

debe por fuerza ser más beneficio a los intereses generales de que la Comuna no puede buscar en la explotación de esos servicios una fuente de riqueza sino su mejor aumento progresivo para hacer más confortable la existencia de sus administrados. Fuera larga la lista de los servicios que debieran estar ya bajo la acción municipal.

El abastecimiento de agua, por ejemplo, como el servicio de saneamiento, tiene una importancia principalísima en la higiene de la población ya que tanto mayor sea ella así disminuirán, en proporción inversa, los peligros que acechan siempre a las grandes aglomeraciones de las ciudades.

Preocuparse de la calidad y de la pureza de las aguas es una de las mayores obligaciones de los entes municipales, en cuanto sería incurrir en una vulgaridad, encarecer la influencia extraordinaria que aquellas tienen en la propagación de las enfermedades infecciosas.

En la mayoría de los centros urbanos que tienen en su favor una larga experiencia en asuntos de esa índole, se ha ido a la municipalización de los servicios para asegurar las buenas condiciones del producto suministrándolo a los más bajos precios posibles. En algunos lugares el costo del servicio se ha fijado de acuerdo con la capacidad y valor de las fincas, debiendo ser abonado por los mismos propietarios.

El embellecimiento y ornato de la ciudad, la realización de grandes obras que atraigan la atención del turista deben constituir uno de los principales capítulos de la acción municipal.

Bien está que se proporcionen vastos lugares de esparcimiento, parques frondosos, pero todo eso después de haberse empeñado por conservar y mejorar la salud de los habitantes.

Nadie podrá negar que es un espectáculo poco edificante para el prestigio concejil el que se relaciona con el aprovisionamiento de leche. Este artículo, de primera necesidad, vehículo transmisor de muchas enfermedades epidémicas, debiera merecer especial atención de los Concejos departamentales.

La leche que se consume en la capital, salvo una cantidad mínima, procede de la campaña. Ahora bien, lo conducción de ese artículo está muy lejos de efectuarse en condiciones no ya ideales, sino simplemente discretas.

Se la manda en furgones comunes, muchas veces en irregulares condiciones de higiene. Si se tiene en cuenta la facilidad conocida con que la leche absorbe las mismas del ambiente, constituyendo uneldo magnífico para el desarrollo de toda clase de microbios, se ve que sólo incurriendo en responsabilidad pueden dejarse subsistentes las prácticas viciosas que imperan hasta ahora.

La Comuna debiera tener oficinas técnicas especializadas para la higienización de la leche, utilizando ya el método de la

El Afán de Aprender!

¿Cuántos hay interesados en aprender Teneduría ó Aritmética para dedicar sus actividades al comercio, ó reformar la letra ó desarrollar su afición al dibujo y no pueden satisfacer sus deseos por no disponer de tiempo ó vivir alejados de los centros de enseñanza?

Nuestra gran organización, extendida a toda la República, permite que todos estudiéen en su mismo domicilio, aprovechando sus momentos libres, exactamente como si asistieran personalmente a nuestras clases.

Donde quiera que llegue el correo, llegan nuestras lecciones; en todas las localidades de campaña tenemos alumnos; ellos pueden dar los mejores informes sobre nuestra enseñanza individual por correspondencia. Escriba su nombre y dirección postal en el espacio en blanco de este aviso y envíelo al Liceo Ariel, Zabala 1415, Montevideo, y recibirá a vuelta de correo interesante folleto y programas de estudio para Arithética Comercial, Teneduría de Labores, Contabilidad de Fincas, Caligrafía, Ingreso a Banco, Trigo gráfico, Dibujo, y Dactilografía. Nuestro curso de Teneduría está destinado especialmente para enseñar a llevar libros de acuerdo con la ley que entrará a ser obligatoria dentro de pocos meses. Escribamos hoy, más vale para aprovechar los bajos precios resultantes, que no han sido variados desde hace tres años y que aún continúan en vigencia por este mes.

Representante local, Sr. Ulpiano Gamarrá, calle Cuhapirú.—Tbó.

LEA SEÑOR

que le conviene, lo que voy a decir.—Si su sastre no lo viste bien, pase por la casa que está en la calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado Departamental de la que es propietario (digo de la Sastrería «La Elegante») el Sr. Firme Fernández Barboza).

Se ha propuesto de que de hoy en adelante, nadie pida ropa a Montevideo, y para conseguir esto, sabe Vd. señor lo que se le ha ocurrido al Sr. Fernández Barboza,

no lo sabe, pues sepa, se trajo un hábil y experimentado cortador, el señor Crispín Bormioli, el mismo que

ha estado al frente de varios e importantes establecimientos, de renombre en otros departamentos, y el señor Fernández Barboza, siempre enamorado del difícil arte de vestir bien,

no ha escatimado esfuerzos, y con el firme propósito de vestir elegante a la cultura juventud de Tacuarembó

y a su distinguida clientela, ofrece

a su casa en la seguridad de que saldrán vestidos a la última moda y con casimires ingleses y franceses.

Visítela indicada casa que no perderá tiempo ganando Vd. dinero y saldrá contento al poder decir por fin se puede vestir bien en Tacuarembó, hoy será un gran propagan-

dista de la Sastrería «La Elegante» y anticipadamente recomiendo a mis amigos hagan sus trajes en la casa

del Sr. Barboza, bajo la hábil dirección técnica del afamado Cortador Crispín Bormioli.—Tacuarembó.

Crispín Bormioli.—Tacuarembó.

Avise en este diario

que ganará tiempo y dinero

Barraça Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

-- GRAN STOCK --
**DE MADERAS. PINO TABLAS. TIRANTES. TIRANTI-
LLOS, ALFACIAS - MADERA E ILY.**

AGENCIA WEST INDIA OIL COMPAÑIA

Precios oficiales	Cajón
Nafta Etq. Amarilla	\$ 6.55
Nafta Etq. Verde "Wico"	" 5.60
Kerosene S/c. Caloria'	" 4.60

Cubiertas y Repuestos para autos

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ
Procurador

ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA
—

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy—Tbó).

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

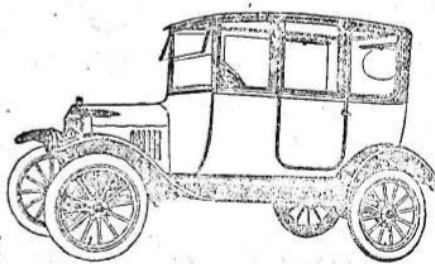
JUANA PRESA

Profesora de corte y confección
Calle Treinta y Tres — Tacuarembó

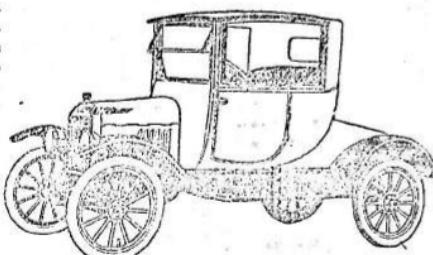
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN \$ 1.395.00



COUPELET - \$ 1.295.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Factor y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos: motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos Neumáticos GOODYEAR y GOOD-YEAT

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ

Teléfono "La Económica"

pasteurización u otras manipulaciones científicas como las empleadas en la metrópoli vecina.

Y esa medida debiera ser más rigurosa cuando la leche se destine a las poblaciones de los asilos, hospitales, gomas, etc., y donde el controlor debiera ejercerse.

Nuestros pediatras no se cansan de repetir que uno de los factores más importantes de la mortalidad infantil debe buscarse en las pésimas condiciones del consumo de la leche.

Nuestros municipios tienen ahí un amplio campo de estudio y de fecundas realizaciones.

Más les valiera concretarse a esos problemas de la higiene, nunca por demás atendidos, que adoptar posturas cínicas que habrán de resolverse mañana en daños y perjuicios contra aquejados a quienes pretende beneficiar.

Lástima grande que la consecución de esos progresos no se preste a grandes resonancias periodísticas.

Poques si así fuera, ya se habría intentado realizarlos.

Se dice... se comenta...

y se murmura...

Se dice, que existe una formidable conjuración, para eliminar del Dpto. a un fuerte elemento colorado.

—Se dice, que es de imprescindible necesidad su eliminación, en razón de que es elemento preparado y que puede producir mucha, a más de cuatro ambiciones.

—Que se han enviado embajadas, solicitando, sea trasladado a otro Dpto.

—Se dice, que las embajadas llevaban cartitas de personajes de Tbó, reforzando el pedido.

—Que los embajadores, se entrevistaron con ese fin, con personajes políticos del Consejo Nacional.

—Se comenta, que muchos de los que murieron en ese asunto, o se encuentran con ese elemento, le revelan una sincera amistad.

—Se murmura, que esos procedimientos, repugnan, a toda raza, tan poco puede desmentirse.

conciencia honrada.

Pero se comenta, que el personaje del cuento, se ríe de esos trabajos.

—Que lo único que desearía es que atacaren de frente.

—Que conoce uno a uno, de los conjurados.

—Se dice, que ha sido favorablemente comentado el artículo recién en «Nuevos Rumbos», justificando la proclamación del Sr. Silveira.

—Se comenta, las declaraciones que en él se formula.

—Se dice, que están bien justificados los trabajos a favor del señor Silveira, pues la Jefatura, ha sido ofrecida muchas veces a otras personas.

Que en consecuencia, la plancha se la tiraron «El Nacional» y «El Trabajo».

—Se comenta risueñamente, los movimientos del Concejal Aliano, cuando lo dejan a cargo de la Presidencia.

—Que cuando eso sucede, se convierte en un Dictador.

—Que es necesario, llamarlo al orden.

—Que resuelve por sí, asuntos del Concejo, y si no le hacen caso, solicita el apoyo de la fuerza pública.

—Que es necesario, enseñarle, que él solo, no puede proceder esa forma.

—El Nacional» y «La Defensa»

Del pretendido superávit

Creímos firmemente, que es cuestión difícil defender, lo indefendible pero, «El Nacional», con ese aplomo que caracteriza a sus redactores, y con esa vivacidad de agil pluma, nos acomoda hoy, un formidable artículo, a dos columnas, pretendiendo, con zofismas, deshacer el manto blanco de Tbó, anunciado a grandes letras por «La Democracia».

Pero Sr. ¿existe o no existe, superávit? ¿o dicieran o no se dictaron, impuestos?

Eso es lo que debe contestar «El Nacional», pues lo demás, nos toca su cuidado.

El déficit, del ejercicio ante desmentido el pretendido superávit, no tendríamos inconvenien-

te en aplaudir, cualquier acto bueno que realizara la mayoría blanca de la Comunal! Que conste pues, así.

CLELIO C. OLIVA

MEDICO CIRUJANO

Participa al público que desde el 10 de Febrero, abrió su estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo, casi esquina Sarandí.— Tacuarembó.

Agencia de Domingo Góspeda

y Compañía

ITINERARIO.—Salida de Tacuarembó, Jueves, Regreso, los Domingos. Efectúa el trayecto en el día, lleva pasajeros y correspondencia. Se encarga de llevar encomiendas. El recorrido es el siguiente: Tacuarembó a Mataojo, casa García y Siciliano.—Sediedad y reserva absoluta.

e. fb. 7.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que se ha presentado el Doctor Amadeo Lundó en el carácter de apoderado que inviste en los autos sucesorios de Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte, solicitando la rectificación de las partidas de este caso: De defunción de la causante, cuyo verdadero nombre es Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte y no simplemente Fausta Camargo como en ella se expresa; de matrimonio de la misma causante con Pedro Duarte, por expresarse como apellido del padre de la causante Bruno en lugar de Bueno.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de la materia, se hace esta publicación.

Tacuarembó Diciembre 5 de 1921
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. Ibr. 10.